

Guatemala, 31 de julio de 2014
Informe 1-2014

Licenciada
Clariza Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Su Despacho.

Estimada Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe **mensual de actividades**, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1424-2014**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 631-2014**, correspondiente del 01 al 31 de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios presento la **factura Serie "A", Número 00009**.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A continuación se describen las actividades realizadas durante el mes de julio del presente año, en el proceso de la realización del diagnóstico de la situación de la cultura del Pueblo Garifuna.

1. Elaboración de la propuesta técnica y económicas.
A partir de los trabajos de campo realizados en los últimos dos años, lo que incluye además talleres y facilitador de encuentros, se elaboró la propuesta técnica y los requerimientos económicos para su realización.
2. Investigación bibliográfica.
Como todo proceso de investigación se dio inicio a la primera revisión bibliográfica y de otras fuentes documentales que nos planteen un primer estado de la cultura garifuna.
3. Análisis bibliográfico.
Identificación de la bibliografía básica que desde el estudio, permita a lectores, la explicitación de fuentes para uso de otros investigadores y en la constitución del estudio.
4. Reunión de coordinación.
Estructuración de formas de trabajo y precisión de términos de referencias desde la visión de los expertos de Ministerio de Cultura.
5. Contacto inicial con portadores culturales
En visita de campo se realiza un primer report del estado de la cuestión, la perspectiva diagnóstica como eje transversal.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Plan y metodología de trabajo.
A partir de la ponderación de los requerimientos de la consultoría, el marco de diagnóstico, a partir de una visión de la cultura, y su contrastación con los tiempos de entregas, se establece un plan, forma y método de trabajo.
2. Documentos e información recopilado.
La plataforma de datos y potenciales variables, la recapitulación de camino recorrido y los aportes a la espera de su identificación con el acervo de trabajo propuesto.
3. Documento de análisis.
Definición de un panorama de potenciales hallazgos y ausencias, determinar una potencial estructura para un universo tan amplio, la cultura.
4. Plan coordinado de trabajo
Directrices precisas, dinámica de trabajo y coordinación definidas

Alfonso Arrivillaga Cortez

Samy René Argueta Lucas
Jefe de Investigaciones Socioculturales
Diversidad Cultural
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo. Bo.

Maria Estreya Hernández España
Licda. María Estreya Hernández España
Director Técnico II, Diversidad Cultural
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes

